



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, 18
DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LLEVADA A CABO EL DÍA 18 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013

Presidencia de la Dip. Laura Ximena Martel Cantú.

Quórum inicial: 10 diputados.

Quórum final: 10 diputados.

Inicio de la reunión: 12:25 horas

Término de la reunión: 13:05 horas

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día dieciocho del mes de septiembre del año 2013, en el Salón "Protocolo" del edificio "A", del Palacio Legislativo de San Lázaro, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión Especial de Fortalecimiento de la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad, para llevar a cabo su segunda reunión ordinaria, conforme al siguiente Orden del Día: 1. Lista de Asistencia; 2. Declaración de Quórum, 3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día; 4. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria; 5. Aprobación de los Grupos de Trabajo y 6. Asuntos Generales.

Se encuentran presentes las diputadas y los diputados siguientes: Laura Ximena Martel Cantú (Presidenta), Irma Elizondo Ramírez (Secretaria), Mario Sánchez Ruíz (secretario); Brasil Alberto Acosta Peña, René Ricardo Fujiwara Montelongo, Jorge Herrera Delgado, José Luis Muñoz Soria, Ernesto Núñez Aguilar, Patricia Guadalupe Peña Recio y María Rebeca Terán Guevara (integrantes).

Desarrollo de la reunión

1. La diputada Presidenta da la bienvenida a los diputados presentes y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 167 numeral 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta a los legisladores presentes de la autorización concedida por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Silvano Aureoles Conejo, mediante oficio KPUEP/AMF/0147/JCP13/Ref. 0175 suscrito por el licenciado Eduardo Espinoza Pérez, secretario ejecutivo de ese órgano, para que esta Comisión pueda llevar a cabo esta segunda reunión ordinaria en el día y fecha convocada, ante la solicitud que la Presidencia de esta Comisión hizo con fecha 17 de septiembre de 2013; se hace la aclaración de que la autorización está condicionada a que la reunión de Comisión no exceda los cuarenta minutos de duración y en el entendido de que no se



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, 18
DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

justificará la inasistencia de diputados integrantes que, por asistir a la misma, no se integren a la sesión de Pleno que tiene lugar en la misma fecha. Asimismo la diputada Presidenta señala que, para facilitar el desarrollo de la reunión sin incumplir la obligación de los legisladores de acudir, eventualmente a alguna votación se acordará el receso respectivo y la reanudación de la reunión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 del Reglamento. A continuación, la diputada Presidenta solicita a la diputada Secretaria verificar el quórum a partir del registro de asistencia, quien procede e informa que se encuentran presentes 8 diputados integrantes de la Comisión, por lo cual hay quórum y la diputada Presidenta declara iniciada la reunión.

2. Acto seguido, la diputada Presidenta solicita a la diputada Secretaria dar lectura al Orden del Día y de inmediato consultar a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día.

3. Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, la diputada Presidenta instruye a la Secretaría consultar a la asamblea si es de dispensarse la lectura del proyecto de Acta de la Primera Reunión Ordinaria en virtud de que ha sido entregado, con suficiente antelación, a todos los integrantes, y de no haber discusión, proceder a levantar la votación para su aprobación. La diputada Secretaria consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del proyecto y es aprobada la dispensa por unanimidad de los presentes; no habiendo observaciones al proyecto, la Diputada Secretaria consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el proyecto y, por unanimidad de los presentes, es aprobada el Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión llevada al cabo el 17 de julio del 2013,

4. En el desahogo del punto 5 del Orden del Día, la Diputada Presidenta expresa que, conforme a las propuestas recogidas en la primera reunión, la Junta Directiva acordó someter al pleno de la Comisión, el acuerdo para integrar los siguientes Grupos de Trabajo, conforme al siguiente ámbito de actividad, objeto y resultados esperados:

ÁMBITO/GRUPO	OBJETO	RESULTADOS ESPERADOS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar foros y seminarios relativos a la educación superior y capacitación laboral.- Coordinar con otros grupos la organización de reuniones de trabajo con dependencias del ramo educativo y laboral de los tres órdenes de gobierno (Federal, estatal y municipal).- Organizar en coordinación con otros grupos	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones con empresarios, sindicatos y autoridades competentes del gobierno federal, de las entidades federativas- Preparar proyectos de Iniciativas o Propositiones con Punto de Acuerdo en la materia.- Supervisar el capítulo correspondiente



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, 18
DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

	de trabajo las reuniones de trabajo con el sector productivo (agrupaciones empresariales y federaciones sindicales).	dentro de la Memoria impresa de actividades de la Comisión.
Competitividad	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar foros y seminarios relativos a la competitividad y capital humano.- Coordinar con otros grupos la organización de reuniones de trabajo con dependencias del ramo económico de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal).- Organizar en coordinación con otros grupos de trabajo las reuniones de trabajo con el sector productivo (agrupaciones empresariales y federaciones sindicales) y organizaciones civiles (en especial Instituto Mexicano para la Competitividad)	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones con autoridades competentes del gobierno federal y nivel estatal, y con representantes de organizaciones empresariales, sindicales y ciudadanas, así como instituciones educativas y de investigación.- Preparar proyectos de Iniciativas o Propositiones con Punto de Acuerdo en la materia.- Supervisar el capítulo correspondiente dentro de la Memoria impresa de actividades de la Comisión.
Giras, Foros y Eventos Relevantes	<ul style="list-style-type: none">- Proponer giras de trabajo y la participación de la Comisión en foros y eventos de intercambio de experiencias con los sectores productivo, académico y gubernamental dentro y fuera del país	Coordinar con otros grupos la organización de giras de trabajo temáticas. Proponer una agenda de participación.
Comunicación social y Divulgación	<ul style="list-style-type: none">- Organizar y coordinar eventos de divulgación, con apoyo institucional de las áreas competentes de la Cámara.- Mantener una interlocución con ciudadanos interesados en la discusión del tema.	<ul style="list-style-type: none">- Conferencias de prensa.- Entrevistas.- Boletines de prensa.- Audiencias públicas.- Consultas ciudadanas.
Asuntos editoriales	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar la preparación de una Memoria de Actividades.- Dictaminar y promover la publicación de artículos o de la integración en libro colectivo	Publicación de la Memoria de Actividades o libro colectivo de artículos relevantes que traten alguno de los aspectos del objeto de la Comisión, a partir de los foros y seminarios llevados a cabo.

En todos los casos la Junta Directiva acordó el criterio de no limitar la participación de los integrantes exclusivamente a alguno de los grupos de trabajo propuestos, sino que las y los diputados que así lo deseen puedan participar en varios de ellos. Asimismo, la Junta Directiva designará al coordinador de cada Grupo de acuerdo al orden en que los diputados integrantes se postulan para desempeñar ese cargo.

No habiendo objeciones del proyecto de Acuerdo, acto seguido, la Diputada Presidenta consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse los Grupos de Trabajo propuestos con tales criterios de integración y, por unanimidad de los



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, 18
DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

presentes, se aprueban los Grupos de Trabajo de la Comisión Especial de Fortalecimiento de la Educación Superior y la Capacitación para impulsar el Desarrollo y la Competitividad.

5. En el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se consulta a los legisladores presentes si desean tratar algún asunto de orden general y no habiendo otro asunto la diputada Presidenta agradece a los legisladores presentes su participación, convoca para la próxima reunión que tendrá lugar a las doce horas del día 9 de octubre del 2013 y declara clausurada la presente reunión siendo las trece horas con cinco minutos del día 18 del mes de septiembre del año 2013.